

compuesta de cuatro casas en esta ciudad, sito en Previsión Social, número 19, de Zaragoza. Tomo 4.195, folio 191, finca número 96.390-100, Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza. La hipoteca que se ejecuta es la inscripción segunda. Valorado en 1.000.000 de pesetas.

3. Piso 3.º derecha, en la cuarta planta alzada, de 78,71 metros cuadrados. Forma parte de una casa en esta ciudad, calle Fray Julián Regla, número 17. Tomo 2.844, folio 85, finca número 44.996, Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza. La hipoteca que se ejecuta es la inscripción décima. Valorado en 12.000.000 de pesetas.

4. Apartamento de la planta segunda, puerta décima, ubicado en el edificio Acuario I, de unos 38,60 metros cuadrados, sito en la calle Enrico Caruso, esquina a Amadeo Vives, de La Pineda (Tarragona). Tomo 1.631, folio 159, finca número 47.810, Registro de la Propiedad de Vila-Seca y Salou. La hipoteca que se ejecuta es la inscripción sexta. Valorado en 8.000.000 de pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a 10 de junio de 1998.—El Juez.—El Secretario.—43.872.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 292/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Fernando Peire Aguirre, en representación de Caja de Ahorros de La Inmaculada de Aragón, contra «Central Distribuidora Fuentes, Sociedad Anónima»; «Autoservicio de Perfumería, Sociedad Anónima»; doña María del Carmen Mareca Berges y don Rafael Fuentes Bernal, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana. Piso cuarto, primero A, escalera 1, del edificio «Residencia Osaca», sito en Candanchú, término de Aisa (Huesca). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca, finca número 905, al folio 162 del tomo 852 del archivo, libro 10.

Valoración: 15.200.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Zaragoza, plaza del Pilar, número 2, el día 7 de octubre de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 15.200.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal sita en plaza del Pilar, número 2, de Zaragoza, número de cuenta 4920, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Mesa del Juzgado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la entidad bancaria reseñada en el anterior párrafo, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero sólo por el acreedor ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de resultar desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 12 de noviembre de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de diciembre de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente edicto de anuncio de subastas de notificación de forma subsidiaria a los demandados de los señalamientos de subastas acordados para el caso de no poderse practicar la notificación a los mismos de forma personal.

Dado en Zaragoza a 26 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—43.983.

ZARAGOZA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 404/1997, promovido por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Soledad Uche Jaime, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente, a las diez horas:

En primera subasta, el día 2 de octubre de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 10.215.590 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 6 de noviembre de 1998, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 4 de diciembre de 1998, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Zaragoza, calle Aldebarán, número 21, bloque 2, escalera 5, piso bajo B. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, al tomo 2.564, finca registral número 50.424. Valorado en 10.215.590 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a la demandada y a la usufructuaria doña Julia Jaime Gimeno.

Dado en Zaragoza a 7 de julio de 1998.—El Juez.—El Secretario.—43.881.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Dolores Ladera Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 940/1997, promovido por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Guillermo García Mercadal y García Loygorri, contra «Hogar Club 65, Sociedad Limitada», en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, y su publicación por término de veinte días, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 29 de septiembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 15.180.000 pesetas.

Segunda subasta, caso de no quedar rematados en la primera, el día 27 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Y tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 24 de noviembre de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta general de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Número 10. Vivienda unifamiliar compuesta de tres plantas, con una superficie útil total de cada vivienda, de 139,26 metros cuadrados. Esta vivienda está construida sobre un terreno en calle Planillas, sin número, de 110 metros cuadrados, de los que unos 60 metros cuadrados están construidos en planta baja y el resto se destinan a jardín